

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Nomenclatura : AS-SM-55-2024-BCRPLIM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tres bombas de agua para reemplazo en el sistema central de aire acondicionado por agua helada de la Oficina Principal

Ruc/código :	20605393129	Fecha de envío :	14/06/2024
Nombre o Razón social :	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	Hora de envío :	15:31:32

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

DE LA FORMA DE PAGO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33° DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SE PRECISA QUE EL NUMERAL 39.1 DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE CONTRATACIONES EL ESTADO, CONCORDANTE CON EL NUMERAL 171.4 DEL ARTÍCULO 171 DEL REGLAMENTO DE LA LEY MENCIONADA, ESTABLECE: "(...) EXCEPCIONALMENTE, EL PAGO PUEDE REALIZARSE EN SU INTEGRIDAD POR ADELANTADO CUANDO, ESTE SEA CONDICIÓN DE MERCADO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, PREVIO OTORGAMIENTO DE LA GARANTÍA, CUANDO CORRESPONDA (...) DADO QUE EL REQUERIMIENTO INCLUYE LA IMPORTACIÓN DE LOS BIENES (TRES BOMBAS DE AGUA) SOLICITAMOS A LA ENTIDAD CONSIDERAR EN LA FORMA DE PAGO EL ADELANTO DEL 50%

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8. Literal: NA Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación. Se considerará el adelanto de 30% conforme a Ley.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las Bases Integradas.

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-55-2024-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tres bombas de agua para reemplazo en el sistema central de aire acondicionado por agua helada de la Oficina Principal

Ruc/código :	20605393129	Fecha de envío :	14/06/2024
Nombre o Razón social :	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	Hora de envío :	15:31:32

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

CARACTERÍSTICAS

2.1. SUMINISTROS

2.1.1. BOMBAS DE AGUA SECUNDARIAS DE 75 HP EN RELACIÓN A LA EFICIENCIA MECÁNICA DE LA BOMBA 87 % , SOLICITAMOS CONSIDERAR EL RANGO DE EFICIENCIA DESDE EL 74% EN ADELANTE, A FIN DE CONSIDERAR PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLAN CON EL REQUERIMIENTO

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2. Literal: NA Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación. Se considerará eficiencia mínima de las bombas de 74%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las Bases Integradas.

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : AS-SM-55-2024-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tres bombas de agua para reemplazo en el sistema central de aire acondicionado por agua helada de la Oficina Principal

Ruc/código :	20605393129	Fecha de envío :	14/06/2024
Nombre o Razón social :	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	Hora de envío :	15:31:32

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

BOMBA DE AGUA: DE CONDENSACION de 50 HP EN RELACIÓN A LA EFICIENCIA MECÁNICA DE LA BOMBA 83 % , SOLICITAMOS CONSIDERAR EL RANGO DE EFICIENCIA DESDE EL 74% EN ADELANTE, A FIN DE CONSIDERAR PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLAN CON EL REQUERIMIENTO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: NA **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación. Se considerará eficiencia mínima de las bombas de 74%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las Bases Integradas.